

# **AVISO DE REGATA**

## **Campeonato Sudamericano de Snipe 2010 27 de marzo al 03 de abril del 2010 Club de Yates Algarrobo Algarrobo CHILE**

### **1.- Autoridad Organizadora.**

Estará constituida por:

La Clase Snipe de Chile por mandato de la SCIRA.  
Club de Yates Algarrobo (CYA).  
Federación Chilena de Navegación a Vela (FEDEVELA).

### **2.- Lugar.**

El evento se efectuará en la Bahía de Algarrobo ubicada aproximadamente a 120 Km. al oeste de Santiago, capital de Chile.

### **3.- Reglas.**

El Campeonato se regirá por:

El Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2009-2012.  
Las Reglas de la SCIRA.  
Este Aviso de Regatas (AV) y sus modificaciones.  
Las Instrucciones de Regata (IR) y sus modificaciones.  
El Apéndice N será de aplicación.

El idioma oficial del Campeonato será el español. En caso de conflicto de idiomas será el inglés el que prevalecerá.

### **4.- Publicidad.**

El Campeonato es clasificado Categoría "C" de acuerdo al Apéndice 1 de la Sección 2 del RRV.

Se exigirá la publicidad del sponsor oficial del Campeonato.

Se exigirán números colocados en la proa, en ambos costados del casco, para identificación de las embarcaciones, que proveerá la comisión organizadora.

## **5.- Elegibilidad.**

Es un Campeonato abierto a todo propietario o copropietario afiliado a la SCIRA, al corriente de sus obligaciones, que navegue en un Snipe que cumpla con las reglas de la Clase, con el distintivo de la SCIRA del año en curso fijado al casco. Será indispensable cumplimentar esto, para ser admitido a la regata.

Los competidores nacionales deberán tener pagada la anualidad de la Clase Snipe de Chile correspondiente al año 2010 al momento de la inscripción.

Se exigirá a todas las embarcaciones y tripulantes tener pagada la anualidad 2010 a la SCIRA.

## **6.- Mediciones.**

Las mediciones serán hechas por un Medidor autorizado por la Autoridad Organizadora.

Las mediciones de las embarcaciones y velas se efectuarán entre el 27 y 30 de marzo del 2010 entre las 09:00 y 18:00 horas y el 31 de marzo entre las 08:00 y 10:00 horas en las instalaciones del Club de Yates Algarrobo.

Una vez aceptada las mediciones se extenderá un certificado de ellas que deberá entregarse en la Oficina de Regatas (OR) para que se adjunte a la inscripción.

Las embarcaciones podrán ser sometidas en cualquier momento razonable un control de medición y equipos.

Las mediciones que se realicen para los barcos que corran el Campeonato Sudam. Mixto y Master serán válidas para efecto de Campeonato Sudam. Junior y General si el barco se mantiene en el Club de Yates de Algarrobo.

## **7.- Inscripciones.**

La inscripción será en la Oficina de Regata ubicada en el segundo piso, sobre el pañol, en el patio del CYA.

También se recibirán por vía Internet en la página [www.cya.cl](http://www.cya.cl)

El valor por embarcación será de US\$110 ó \$ 55.000.

Las inscripciones para Master y Mixto se recibirán hasta sábado 27 de marzo a las 20:00 hrs. y para Junior y General el miércoles 31 de marzo del 2010 a las 10:00 horas, junto con el certificado de medición.

La inscripción definitiva al Campeonato se completará con la presentación de la planilla de Medición, firmada por el Medidor Oficial del Campeonato.

## **8.- Programa.**

### **Sudamericano Master y Mixto (28 al 30 de Marzo de 2010).**

Sábado 27 de marzo: 09:00 a 20:00 horas mediciones e inscripciones.

Domingo 28 de marzo: 11:00 horas 1ª Regata del día y otras a continuación.

Lunes 29 de marzo: 11:00 horas 1ª Regata del día y otras a continuación.

Martes 30 de marzo: 11:00 horas 1ª Regata del día y otras a continuación.

Premiación Sudamericanos Master y Mixto una hora y treinta minutos luego de finalizado el tiempo para protestar.

## **Sudamericano Junior y General (31 de Marzo al 3 de Abril de 2010)**

Miércoles 31 de marzo:	08:00 a 10:00 horas mediciones e inscripciones 11:00 horas 1ª Regata del día y otras a continuación. 19:00 horas Ceremonia de Inauguración.
Jueves 01 de abril:	11:00 horas 1ª Regata del día y otras a continuación.
Viernes 02 de abril:	11:00 horas 1ª Regata del día y otras a continuación. 19:30 horas Asamblea Anual Sudamericana de Snipe.
Sábado 03 de abril:	11:00 horas 1ª Regata del día y otras a continuación. 19:00 horas Entrega de premios y cena de camaradería.

La premiación se efectuará una hora y treinta minutos luego de finalizado el tiempo para protestar.

Para ambos campeonatos sudamericanos (Mixto/Master, Junior/General) el programa de regatas es el siguiente:

El Campeonato esta programado a 9 regatas corridas y válidas.

Con cuatro (4) regatas corridas y válidas será válido el Campeonato.

Con cinco (5) o menos regatas corridas y válidas no hay descartes.

Con 6 regatas corridas y válidas habrá un descarte.

Con 9 regatas corridas y válidas habrá dos descartes.

### **9.- Instrucciones de Regata (IR).**

Las IR estarán a disposición de los competidores al momento de la inscripción.

### **10.- Puntaje.**

Se Aplicará el Sistema “Low Point”, del Apéndice A de la Sección 1 del RRV.

### **11.- Comité de Protesto (CP).**

El Comité de Protesta será constituido de acuerdo con el Apéndice M de la Sección 1 del RRV.

Las decisiones del Comité de Protesta serán finales de acuerdo con la Regla 70.4 del RRV e inapelables.

### **12.- Premios.**

Se premiara:

Los tres primeros lugares de la categoría General.

Los dos primeros lugares en la categoría Mixta.

Los dos primeros lugares en la categoría Junior.

Los dos primeros lugares en la categoría Femenina.

Los dos primeros lugares en la categoría Master.

### **13.- Alojamiento.**

Se detallará vía e-mail la disponibilidad de alojamiento.

### **14.- Arriendo de embarcaciones.**

Estarán disponibles un número limitado de embarcaciones.

### **15.- Seguros**

El propietario de cada barco de alquiler exigirá un depósito de US\$500 como garantía del mismo. Será devuelto cuando sea presentada la “planilla de conformidad de devolución” que deberá estar firmada por el encargado de recepción autorizado.

### **16.- Exoneración de Responsabilidad.**

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la Regla 4, decisión de regatear. La Autoridad Organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes, durante o después de la regata.

### **17.-Contacto:**

**Para mayor información, solicitudes de inscripción, alquiler de embarcaciones y reservas de alojamiento, dirigirse vía e-mail a:**

[jereid@windmade.cl](mailto:jereid@windmade.cl)

**con copia a:**

[pmiddleton@montgras.cl](mailto:pmiddleton@montgras.cl)

[aponcell@pvcventanas.cl](mailto:aponcell@pvcventanas.cl)

[t.rodriguez@costavita.cl](mailto:t.rodriguez@costavita.cl)